



DJP-014224



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Funcionario : ANYELA ROSSINA LEDESMA LORENZO
Cargo : ENCARGADA DE COMPRAS
Institución : SERVICIO NACIONAL DE SALUD
Fecha Designación : 01-05-2018

Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA
RECTIFICATIVA, ID: 14223

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula : [REDACTED] Pasaporte : [REDACTED]
 Primer nombre : ANYELA Segundo nombre : ROSSINA
 Primer apellido : LEDESMA Segundo apellido : LORENZO
 Fecha de nacimiento : 02-08-1971 Lugar de nacimiento : SANTO DOMINGO
 Nacionalidad : DOMINICANA Sexo : FEMENINO
 Estado civil : SOLTERO/A Tipo comunidad Conyugal :
 Régimen matrimonial :
 Profesión : ADMINISTRACION DE EMPRESAS
 Domicilio (calle) : [REDACTED] Número : [REDACTED]
 Apartamento : [REDACTED] Sector, barrio, urb. res. : [REDACTED]
 Apartado postal : [REDACTED] Domicilio profesional : [REDACTED]
 Teléfono : [REDACTED] Celular : [REDACTED]
 Fax : [REDACTED] Correo electrónico : [REDACTED]
 Domicilio donde recibir notificaciones : [REDACTED]

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
INSTITUTO DOMINICANO DE SEGUROS SOCIALES (IDSS)	09-1989	03-2002	ENCARGADO(A)	ENCARGADA DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
SEGURO NACIONAL DE SALUD (SENASA)	09-2006	10-2014	ENCARGADO(A)	ENCARGADA DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
SEGURO NACIONAL DE SALUD (SENASA)	10-2014	04-2018	ENCARGADO(A) DE COMPRAS	ENCARGADA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula : [REDACTED] Pasaporte :
 Nacionalidad : DOMINICANA Segundo nombre : CARLOS

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-014224



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Primer nombre : JEUDI Segundo apellido :
 Primer apellido : NUÑEZ Profesión : INGENIERIA MECANICA
 Domicilio : Domicilio profesional :
 Institución laboral :

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : ANGEL DELIO LEDESMA REYES Cédula padre :
 Domicilio : Pasaporte :
 Vive SI

Nombres de la madre : ADELA ALTAGRACIA LORENZO Cédula madre :
 Domicilio : Pasaporte :
 Vive SI

1.5. Datos de los/as descendientes

No aplica

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	YNGRID LEDESMA LORENZO	19-02-1973	INSTITUTO DOMINICANO DE SEGUROS SOCIALES (IDSS)	SECRETARIO(A)	SECRETARIA DE OFICINA
	ANGEL DELIO LEDESMA LORENZO	31-08-1975	N/A	N/A	N/A

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor
ANYELA ROSSINA LEDESMA LORENZO	08-04-2013	APARTAMENTO			REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	4,030,500.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
ANYELA LEDESMA	03-11-2016	JEEPETA	HONDA		2010	7713072	PESO DOMINICANO	830,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-014224



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

2.3. Armas de fuego y otras*No aplica***2.4. Otros bienes muebles**

Tipo de bien	Moneda	Valor
MUEBLES DEL HOGAR	PESO DOMINICANO	125,000.00
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	PESO DOMINICANO	70,000.00
ELECTRODOMÉSTICOS	PESO DOMINICANO	260,000.00
EQUIPOS DE CÓMPUTO	PESO DOMINICANO	95,000.00

2.5. Bienes suntuarios*No aplica*

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES**3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)***No aplica*

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales*No aplica*

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES**4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones***No aplica***SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES****5.1. Información sobre productos bancarios**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		ANYELA LEDESMA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	120,662.21
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		ANYELA LEDESMA	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	31,060.58

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-014224



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		ANYELA LEDESMA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	5,767.95
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		ANYELA LEDESMA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	2,552.49

5.2. Certificados de inversión*No aplica***5.3. Capital invertido***No aplica*

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

Institución o nombre deudor/a	País	Fecha desde	Fecha hasta	No. o tipo Documento	Concepto	Moneda	Valor
SEGURO NACIONAL DE SALUD	REPUBLICA DOMINICANA	01-05-2018	30-07-2018	S/N	PRESTACIO NES LABORALES	PESO DOMINICANO	1,949,728.02

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES**6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica***SECCIÓN 7. INGRESOS****7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
ANYELA ROSSINA LEDESMA LORENZO	SERVICIO NACIONAL DE SALUD	PESO DOMINICANO	150,000.00	24,107.00	7,925.94	117,967.06

7.2. Ingresos varios*No aplica***7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos***No aplica***SECCIÓN 8. PASIVOS****8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-014224



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
HIPOTECARIOS		25-03-2013	ANYELA LEDESMA	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	3,224,000.00	3,108,114.25
PERSONALES		15-10-2007	ANYELA LEDESMA	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	PESO DOMINICANO	100,000.00	1,227.52
TARJETA DE CREDITOS		01-09-2009	ANYELA LEDESMA	BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	PESO DOMINICANO	100,000.00	0.00
TARJETA DE CREDITOS		01-09-2009	ANYELA LEDESMA	BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	DÓLAR USA	800.00	0.00
TARJETA DE CREDITOS		01-09-2009	ANYELA LEDESMA	BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	PESO DOMINICANO	3,000.00	0.00
VEHICULO		11-11-2016	ANYELA LEDESMA	BANCO DE AHORRO Y CREDITO CONFISA, S.A.	PESO DOMINICANO	875,829.34	420,062.76
TARJETA DE CREDITOS		08-05-2018	ANYELA LEDESMA	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	77,000.00	66,695.74
TARJETA DE CREDITOS		08-05-2018	ANYELA LEDESMA	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	DÓLAR USA	400.00	387.59

SECCIÓN 9. GASTOS**9.1. Gastos varios**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	15,000.00
PAGO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	122,683.44
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	25,220.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	27,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	8,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	4,500.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-014224



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PESO DOMINICANO PENSION)		16,040.00
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	1,500.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
ATLÁNTICA DE SEGUROS		27-11-2018	JEEPETA HONDA CIVIC	PESO DOMINICANO	3,360,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Anyela Rossina Ledesma Benzo, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.

Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

29 mayo 2018

Fecha

Anyela Ledesma

Firma

Dra. Carmen E. Chevalier Caraballo

Yo, Dra. Carmen E. Chevalier Caraballo, Notario Público de los del Número de Distrito Nacional, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Anyela Rossina Ledesma L., de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.

En la ciudad de Santo Domingo Provincia; Distrito Nacional, República Dominicana, a los 29 (veintinueve) días del mes de Mayo, del año dos mil dieciocho (2018)

Doy Fe,

Chevalier

Notario Público



(1) **Artículo 14.** Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. **Artículo 15.** Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. **Artículo 18.** Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.